

# El Eco de Navarra

DIARIO INDEPENDIENTE.—DOS EDICIONES

### SUSCRIPCION PARA PAMPLONA

Un mes . . . . . 125 pesetas  
 Tres meses . . . . . 350  
 Seis meses . . . . . 675  
 Doce meses . . . . . 1250

### ULTRAMAR

Seis meses . . . . . 45 pesetas  
 Doce meses . . . . . 25

### PAGO ADELANTADO

### SUSCRIPCION PARA FUERA DE PAMPLONA

Tres meses . . . . . 4 pesetas  
 Seis meses . . . . . 7,50  
 Nueve meses . . . . . 12  
 Doce meses . . . . . 14

### EXTRANJERO

Tres meses . . . . . 11,75  
 Seis meses . . . . . 23

### PAGO ADELANTADO

La no devolución del periódico por los suscriptores de fuera de la capital indica que continúa el abono

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES  
Teléfono núm 7

Redaccion, Administracion e Imprenta, Paseo de Valencia, 56, bajos, y calle de San Gregorio, 26.

## Hacienda municipal DE PAMPLONA

Extiéndese el señor Navasal en detalles sobre las «cédulas de tránsito», entrada, salida y depósito de mercancías, proponiendo, después lo siguiente:

1.º El Administrador de la Plaza de terias quedará encargado de todos los servicios que estén comprendidos y puedan corresponder dentro del local á la contratación de cereales, habilitado y dispuesto con dicho propósito.

2.º Al edificio construido para la citada contratación puede aplicársele el nombre de «Casa Lonja», por tener analogía con el empleo á que se destina.

3.º Todos los días del año, con exclusion de los festivos, se podrá celebrar en los locales de la «Casa Lonja» la contratación de los cereales y otros productos agrícolas, destinándose al efecto las horas de siete á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

4.º En los días de Mercados y Ferias, regirán las mismas boras que se establezcan á este objeto.

5.º Para la contratación de géneros comprendidos en muestrarios ó de los que no estén adecuados dentro del local, sería conveniente, á mi entender, disponer un sitio independiente donde los interesados pudieran reunirse y verificar las transacciones, quedando toda la localidad restante destinada á la contratación de cereales que se encuentren almacenados dentro de la «Casa Lonja».

6.º Podrán los interesados depositar sus mercancías en los almacenes que al efecto se destinan, quedando su custodia á cargo del Administrador, cobrando por este servicio los derechos que se establezcan y á cuyo pago quedarán obligados los depositantes de efectos.

### ALMACENES Y DEPÓSITOS

Sobre este proyecto expone el señor Navasal, aparte las consideraciones de la necesidad de introducir tal reforma por la posición que ocupa Pamplona en el centro de la provincia, lo siguiente:

«Los trabajos preliminares comenzarán con la reforma del actual sistema de contabilidad hasta que se complete y aparezca unificada con el proyecto de concesion de franquicia, y para los efectos de ejecución de la expresada reforma, se tendrá presente:

1.º Que todas las operaciones de entrada y salida serán intervenidas, haciendo uso de las cédulas de tránsito, y después de anotarse en las mismas detalladamente la relacion de la operación que corresponda, sea de entrada ó de salida, el encargado del Municipio hará el corte de la cédula en el punto debido, entregando la parte de cédula cortada al interesado y quedando la unidad al libro talonario como resguardo en poder del empleado, previniendo que en ambas partes de la expresada cédula se extenderá la misma relacion que motive su empleo.

2.º Se establecerá un libro que reúna las condiciones necesarias para abrir las cuentas de entrada y salida que á cada uno corresponda, encabezando las mismas con el nombre de los almacenistas á quienes se conceda el derecho de franquicia. A este libro de cuentas ha de trasladarse la copia que exista en poder del encargado de la expedición de las cédulas de tránsito.

3.º La comprobación de las principales operaciones está fundada en el libro de cuentas, y de conformidad con lo que de las mismas aparezca podrá obtenerse seguro conocimiento de aquellas mercancías á las que correspondan pagar los derechos de la tarifa y de las que se hallen comprendidas en la exclusion del pago; y de esta suerte podrá fácilmente realizarse la liquidación de cuentas con los interesados.

4.º Aconseja la conveniencia que se establezca el «peso» como base para los efectos del adeudo y demás operaciones á que se refiere la intervencion y contabilidad, porque adoptado el peso, serán muy reducidos los artículos que no tengan la citada aplicación. Además ofrece este sistema mayor facilidad y seguridad para la contabilidad, objeto que se propone en primer lugar en el presente proyecto.

5.º Respecto de los artículos que por su naturaleza y demás condiciones no sean susceptibles de ser sometidos al peso, se procederá á anotarlos en las cédulas de tránsito, ajustándose á la declaración hecha por el interesado.»

Termina la Memoria con una multitud de detalles sobre el personal que ha de hallarse al frente de este servicio y la manera cómo ha de cumplirse.

Aquí damos fin al extracto de la importante labor presentada al Municipio por don Ignacio Navasal, á quien enviamos nuestros plácemes por el celo que por los intereses del comun se ha tomado, al escribir una «Memoria» que supone un impropio trabajo de exploración y de estudio.

## LA NIÑA MIMADA

No por ser demasiado sabido ha de dejar de repetirse que á Cuba se le van á conceder libertades que nunca pensaron en conceder los gobiernos á las provincias peninsulares. Para Cuba van á ser todos los derechos; para la península todos los deberes.

En la gran Antilla se constituirá un gobierno insular frente al de la Metrópoli; unas Cámaras frente á las Cortes españolas y unos aranceles que más tenderán á las relaciones mercantiles con la vecindad «yankee» que á la solaridad de intereses con los productos de la madre patria. Allí no se abonarán por completo, ni mucho menos, los gastos enormes de la deuda contraída por la guerra hecha en el suelo cubano contra la integridad de la patria.

Contrasta con estos regalos generosos que les estamos otorgando á los cubanos, de la autonomía política y la autonomía arancelaria que en estos momentos se les va á conceder, con la grave carga que nos echamos encima los peninsulares de pagar vídrios que no hemos roto, de sufrir las consecuencias en lo porvenir de la flojedad de los lazos que han de unir á Cuba y España, de la obligación de guardar á la isla de ataques de propios y extraños á costa de la sangre de nuestros hijos, que continúan yendo á aquel insano clima para formar el contingente de aquel ejército colonial, pues, en nuestro excesivo mimo por la hija levantisca todos los buenos bocados los guardamos para ella, sin mezcla del más pequeño disgusto que enturbie su felicidad.

Lo cierto es que la declaramos tuera de la patria potestad, poniéndola en el camino de sacudir por completo nuestra autoridad, y para que no tenga queja alguna, hasta la evitamos las amarguras de la contribucion de sangre, enviando á los otros hijos, que fueron buenos y sumisos, á guardarle las espaldas y arrostrar las contingencias del clima y las perturbaciones del orden político, que pudieran provocar así los propios como los extraños.

Verdaderamente que no habrá en el mundo, políticamente hablando, país más afortunado que Cuba ni gobierno más bonachón que el de España.

## La lluvia de estrellas

Con motivo de la anunciada lluvia de estrellas que debió realizarse el día 25 de Noviembre, hemos de decir algo para que se comprenda lo que significan estos fenómenos de las estrellas fugaces y los demás que los acompañan cuando en su movimiento penetran rápidamente nuestra atmósfera.

Dada la colosal amplitud que adquieren por lo común tales enjambres de corpúsculos, las noches interesantes para la observación de estrellas fugaces se extienden desde algunos días antes del día señalado como máximo, hasta algunos días después; por manera que la observación científica de la lluvia de estrellas del día 25 pudo empezar hacia el 20 y pudo haberse realizado prolongarse más allá del 26.

El 27 de Febrero de 1826, el capitán austriaco Biela descubrió un cometa letescópico que describía una órbita elíptica, invirtiendo seis años y nueve meses en recorrer la totalidad de su camino.

En conformidad con las predicciones del cálculo, reapareció el astro en 1832; y por tercera vez en 1845-46, época de la que data la iniciación de las importantísimas variaciones que debía sufrir. En efecto, el 15 de Enero de 1846 se observó con el mayor asombro que el astro Biela se dividía en dos cometas muy parecidos, aunque uno mayor que el otro; y enlazados por una pálida nebulosidad que acabó por desaparecer del todo. Cualquiera hubiera creído asistir á un fenómeno de generacion celeste por segmentación, ni más ni menos como se multiplican los organismos inferiores. Los dos astros seguían órbitas parecidas, pero separándose continuamente, de tal modo que el 10 de Febrero de 1846 los dos cometas gemelos estaban ya distanciados por mas de 60.000 leguas.

Alejáronse de la tierra siempre y se perdieron por fin en el espacio. En 1852 fueron observados otra vez los dos cometas, si bien aparecieron mucho más pequeños y separados ya por más de 300.000 leguas.

En 1859 no fueron visibles, ni tampoco en las épocas sucesivas en que debían reaparecer; desde entonces se les consideró perdidos, como disueltos en la inmensidad, y nadie se ocupó ya de ellos... cuando en la noche del 27 de Noviembre de 1872 descendieron del cielo verdaderas cataratas de estrellas fugaces. Aquel hermoso fenómeno constituyó la más brillante confirmacion de la teoría del ilustre Schiaparelli, publicada dos años antes, teoría que considera los enjambres de estrellas fugaces como cometas disgregados, como polvillo de estos astros errantes, conforme se desprendía de la comunidad de elementos que el cálculo denunciaba entre las órbitas de los más importantes enjambres y las de cometas perdidas y todavía existentes.

Calculada, en efecto, la órbita del enjambre de 27 de Noviembre de 1872, resultaba que coincidía con la del cometa Biela. En otras palabras, este cometa

se había disgregado, lo cual se armonizaba perfectamente con su segmentacion y con la disminucion y desaparicion de los astros gemelos.

La Tierra chocó no precisamente con el cometa Biela, cuya individualidad celeste habia ya desaparecido, pero sí con la nube de fragmento en que se habia subdividido.

El 27 de Noviembre de 1885 la Tierra encontró á su paso otra vez al núcleo principal ó region condensada del enjambre de corpúsculos; de ahí la soberbia lluvia de estrellas que entonces se observó.

En algunos puntos se percibieron centenares de miles en aquella sola noche. Es necesario ver tales fenómenos para hacerse cargo de la belleza de aquella multitud de estrellas que silenciosamente y sin cesar se deslizan por la bóveda celeste formando enormes rastros y apagándose instantáneamente.

Ahora bien, atendidas las posiciones de la Tierra y del enjambre corpúscular, nuestro planeta debía pasar segun cálculos que salieron fallidos, el día 25 de Noviembre muy cerca de la condensacion principal de corpúsculo.

De todo esto se infiere que una lluvia de estrellas fugaces no es otra cosa que el choque de la Tierra con los fragmentos ó polvillo de un cometa disgregado.

Estas pequeñas partículas, al penetrar rápidamente en nuestra atmósfera, dotadas algunas veces de velocidades relativas de 30 y más kilómetros por segundo, desarrollan por su compresion sobre el aire tal cantidad de calor, que llegan á la incandescencia, se volatilizan, dejando un rastro luminoso de polvillo candente, y por fin se subliman en granulos ferruginosos que paulatinamente descienden desde las altas regiones atmosféricas hasta el suelo. De ahí el polvo que ennegrece muchas veces los campos de hielo de las regiones glaciales.

Estos materiales, como los uranólitos ó piedras del Cielo, no son otra cosa, pues, que fragmentos de cometas.

L. U. C.

## El correo antiguo y moderno

Una de las pruebas de los adelantos materiales conseguido durante los últimos 30 años, es sin duda la facilidad en la comunicacion escrita.

En tiempo del Gran Ciro, segun cuenta Jenofonte, nació la idea de los correos: encontrándose poco después en la Persia las casas de Postas figurando como Director de las mismas un individuo de la familia Real. En Grecia se comunicaban los ausentes por medio de verederos que se llamaban hemeródromos. En Roma era más completo el servicio: habia casas de postas, stations, que recorrían los statoros con la correspondencia militar y más tarde, durante el Imperio de Augusto hubo mensajeros á pié y caballo que llevaban el correo á todas las provincias. Ya en época contemporánea, después de la invención del papel la correspondencia epistolar adquirió gran desarrollo, así es, que la Universidad de París, á donde acudían alumnos de todas partes principió á costear por sí mensajeros, *munia volantes*, matriculados en la Universidad, los cuales estaban encargados de llevar y traer la correspondencia de los estudiantes.

España fué de las primeras en organizar el servicio de comunicaciones. Felipe el Hermoso y doña Juana crearon el oficio de *maestro mayor de hostes y postas y correos de su Real casa, cortes, reinos y señoríos*, nombrándose por los Reyes Católicos á D. Francisco de Ceballos para este cargo.

El año 1759 aún no habia en España más que un correo semanal y desde este año se generalizaron por todas las provincias, estableciéndose correo diario con Francia en 1845 y en 1857 eran pocos los puntos que no tenían comunicacion diaria con el resto de la Peninsula.

A partir del año 1857 los medios de comunicacion rápida se han ido sucediendo por las grandes invenciones puestas en práctica, el ferrocarril, el telégrafo, el teléfono, ponen al hombre en comunicacion constante con lejanos países, en términos que no pudieran imaginar nuestros antepasados.

La rapidéz en las comunicaciones con los ausentes, es una de las más hermosas conquistas de nuestro tiempo.

JOSELILLO

## SETAS BUENAS Y MALAS

¡Y sobre todo, en la duda, abstente!

Del *Almanaque Bailly Bailliere*, próximo á publicarse, nos adelantamos un artículo sobre la interesante materia que encabeza estas líneas, del que tomamos los siguientes datos, que en el *Almanaque* van acompañados de excelentes grabados:

«Las setas constituyen un excelente manjar, tan nutritivo como la carne. Son muy abundantes, sobre todo de Abril á Septiembre, en ciertos bosques.»

Mutilan los claros, nacen en los bordes de los caminos y sendas, al alcance de todos, y ofrecen á los golosos su apreciada carne. Todos los países tienen, con respecto á las setas buenas y malas, prejuicios ó sentencias desgraciadamente erigidas en reglas. Ninguna de estas reglas es exacta. Todas son peligrosas.

Se dice que una seta es venenosa si coagula la leche ó si ennegrece un objeto de plata. *Esto es falso*. Una de las setas más venenosas, la *amanita muscaria* no ennegrece la plata. El que ennegrece la plata solamente indica que contienen azufre.

Dícese tambien que una seta es comestible cuando no tiene verrugas, leche ni olor desagradable. *Esto tambien es falso*.

Asimismo se dice que todas las setas atacadas por babosas, gusanos é insectos son buenas. *Esto es siempre falso*, porque los caracoles é insectos pueden comer impunemente setas venenosas.

Única regla que debe observarse.—Fuera de algunas especies comunes, que son perfectamente conocidas, deben despreciarse todas las setas, por muy agradable que sea el aspecto que presenten.

### LAS SETAS COMESTIBLES

*Seta campestre*.—Bola de nieve. *Boletus edulis*.—Se presenta en estío y otoño, en grupos, en los prados, campos y jardines. *Sombrero blanco amarillento*. Hojuelas libres, desiguales, recubiertas en su nacimiento por una membrana fina, en un principio

*rosadas ó violado-claras*, que se ennegrecen al envejecer; nunca son blancas. A veces la bola de nieve es de gran tamaño y tiene sombrero blanco. Se debe desconfiar de la *amanita muscaria* muy venenosa reconocible por sus láminas ú hojuelas blancas y su sombrero amarillito blanquecino.

*Caqarria*.—*Colmenilla*, *Morchella seculenta* y *cónica*.—Abril y Mayo, Sombrerillo cónico ó piramidal, de color variable del gris ceniciento á negruzco, con alvéolos irregulares. Esta no se puede confundir.

*Boletus aereus*.—Estío y otoño. Sombrero pardo ó negro, sin manchas y grueso. Ple grueso, pero claro; las láminas están sustituidas por tubos, que forman una especie de espuma blanca, que con la edad pasa á verde amarillito.

Cuando se parte una de estas setas, su carne blanca no cambia de color ó toma una ligera tinte rosada poco intensa. Otras especies parecidas se distinguen bien por el sombrero claro ó marmoleado, tubos rojos y en que por la fractura la carne se vuelve inmediatamente azul y después negra.

*Oronja verdadera*.—Otoño. Sombrero anaranjado ó amarillo vivo, con los bordes rayados ó hendidos. Hojuelas y pié amarillo de oro. Cuando joven, está rodeado de una membrana blanca (*volva*), de la que luego quedan restos adheridos al pié. Debe tenerse cuidado para no confundirla con la *falsa oronja*, muy venenosa, que tiene las láminas blancas.

*Clavaria botritis*.—Estío y otoño. Sombrero coralloideo, en ramos, muy fácilmente reconocibles. Amarillo pálido ó rojo anaranjado. Carne blanca. En las montañas, en estío y otoño, abunda otra especie con la cabeza rizada.

*Cantharellus cibarius* y *cornucopoides*.—Estío y otoño. Amarillo pálido ó vivo. Forma de flor ó cáliz, con los bordes rizados y festonados. Cara inferior del sombrero surcada por gruesos nervios bifurcados que se prolongan por el pié. No hay *cantharellus* falsos.

*Seta de cardo*.—*Pleurotus ó agaricus eryngii*.—Otoño. Carnosa y esponjosa, rojo-pardo (color de *higado*), fija por pedículo estrecho á los troncos viejos de encina y en los cardos seteros. Tubos blancos y después amarillentos. No puede confundirse.

*Pleurotus globulosus*.—Estío y otoño. De 20 á 40 centímetros de altura. Sombrero un poco apuntado, pardo-rojizo, con escamas imbricadas. Hojuelas blanquecinas, libres; que no llegan al pedículo, que está ensanchándose en la base, manchado de pardo y rodeado en la parte superior por un collar móvil.

### LAS SETAS VENENOSAS.

Solo citaremos las especies que tienen parecido con las comestibles.

*Amanita muscaria*.—*Mata moscas*.—Se confunde frecuentemente con el *boletus edulis*. Este tiene las láminas ú hojuelas rosadas ó violadas, en tanto que las de la *amanita muscaria* son blancas, y tiene restos de *volva* (membrana) sobre el sombrero blanco-amarillento.

*Amanita verna*.—Sombrero amarillento claro, sembrado de restos de *volva*. Láminas blancas; anillo amarillento al rededor del pié.

*Boletus Satán*.—Sombrero leonado ó gris. Tubos rojo-pardos. La fractura se vuelve azul.

*Falsa oronja*.—Sumamente venenosa. Sombrero rojo vivo, con restos de *volva* blancos ó amarillentos en forma de verrugas. *Carácter distintivo*, necesario y suficiente: la verdadera oronja tiene las láminas y el pié de color amarillo de oro y la falsa siempre blancos.

*En caso de envenenamiento*.—En cuanto aparecen los síntomas (cólicos, vómitos, diarrea, pupilas dilatadas, pulso débil, convulsiones). *Vomitivos*: una cucharada de harina de mostaza en un vaso de agua templada; 2 gramos de ipecuana. *Purgante*: aceite de ricino, 50 gramos. Llamar al médico, que practicará el lavado del estómago y administrará la *atropina*, único antídoto. Evitar en absoluto las bebidas acidulas, el alcohol y el éter.

## En la Audiencia

Hoy se verá en juicio por jurados la causa instruida por el Juzgado de Tafalla contra el Ayuntamiento de Milagro, en 1893, por falsedades, declarando 24 testigos.

Está encargado de la defensa el Sr. Lizarraga, siendo procurador el Sr. Aoz.

Tambien está señalada para hoy la vista en juicio oral de la causa que instruyó el Juzgado de Estella contra Luciano Romero, por lesiones.

El fiscal solicita la pena de un mes y un día de arresto.

Defenderá al procesado el Sr. Arpón, representándole el procurador Sr. Carvajal.

Están citados para declarar tres testigos.

## Acuerdos de la Diputacion

(DIA 24)

Se autorizó á los Ayuntamientos de Arroniz, Garralda, Abaurrea-baja, Lacuña, Mués, y Concejo de Lecumberri para arrendar los arbolos que tenían solicitados.

Se aprobaron los presupuestos municipales para el año próximo de 1898 de los Ayuntamientos de Urroz (ugar), Betelu, Ayegul, Huartri, Echarrri, Gara-yon, Villatuerta, Arruazu, Abaurra-alta, Aria y Lanz.

Se autorizó al Concejo de Galar para que establezca cuotas al ganado por el aprovechamiento de pastos.

## NUESTRAS CARTAS

De Fustiñana

24 de Noviembre de 1897.

Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA.

Muy señor mío y distinguido amigo: Después de largo silencio debido á la falta de noticias de verdadero interés, le escribo para manifestarle que las fiestas que esta villa consagra á su patrona Nuestra Señora de la Peña, no han desmerecido en nada, en cuanto á lo religioso, de años anteriores; gracias no ya solamente al celo desplegado por las autoridades y especialmente de nuestro dignísimo

Párroco, cuanto al espíritu de entusiasta veneración a su patrona por parte del vecindario.

De entre estos cultos merecen especial mención el sermón, verdadero himno cantado a las glorias de María por el virtuoso párroco de la ciudad de Cascañe D. Atlano Ramos, quien demostró una vez más que no en vano ostenta el título de predicador de S. M.; así como la oración fúnebre a los difuntos en el segundo día por el joven presbítero D. Juan Calvillo, coadjutor de esta Parroquia, el cual a pesar de lo acostumbrados que nos tiene a oírle, supo probar que siempre tiene nuevos registros con que fervorizar el ánimo de los oyentes.

Respecto a regocijos populares profanos, solo puedo decir, que el pueblo con un sentido práctico digno de mayor ventura, ha sabido corresponder perfectamente inspirándose en las tristes circunstancias porque atraviesa; con la epidemia variolosa por un lado, y que a Dios gracias está ya casi terminada; con la necesidad y premura de la sementera por otro; y muy especialmente con la consideración de que la flor de la juventud se encuentra en lejanas tierras luchando con desigualdad asombrosa con traidores, y acaso sin acaso, extraños enemigos, para venir luego tras grandes sacrificios en aras de una patria tan querida, sin más laureles que una vergonzosa rama, desgajada del carcomido olivo cultivado en el mofético bosque del mandil y del triángulo.

Como siempre, soy de usted afecmo. S. S.—El corresponsal.

En el Ayuntamiento.

SESION DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 1897

Presidencia del Alcalde D. Miguel García Tuñón.

Comenzó la sesión a las cinco y tres cuartos de la tarde, asistiendo los señores Guercendián, Irisarri, Martincorena, Amorena, Viguria, Burguete, García Dean, Pastor, Sagués, Sanz, Sara, Jáuregui, Eyaralar, Baleztena, Elio y Aldaz.

Acta de la sesión anterior, aprobada.

Cuentas y libramientos, aprobados.

D. Tiburcio Uriz, don Eulalio Izu, don Marcos Sola, don Benito Arregui y don Eustaquio Martínez, solicitan se les incluya en el empadronamiento de esta capital.

Como se pide.

D. Ruperto Zuasti, maestro de tonelería, solicita se le conceda la debida autorización para trasladar su taller a la casa núm. 47 del barrio de la Rochapea, y que se le concedan las mismas garantías para el pago de impuestos que las que vienen disfrutando la Sra. Viuda de Lapeya y la «Serrería Mecánica.»

Pasó a la Comisión de Hacienda para informe.

D. María Francisca Javiera Ona y Echarri, Viuda de Montoya, solicita que varios capitales censales que hoy le pertenecen se pongan a nombre de la recurrente.

Pasó a la Comisión de Hacienda.

El señor Alcalde manifestó que la Comisión de Hacienda tenía ultimados los presupuestos municipales para el año próximo, y antes de discutirlos propuso que estén a disposición de los mayores contribuyentes a fin de que puedan examinarlos en la Secretaría.

El señor Sara pidió que el sorteo de contribuyentes para la discusión de los presupuestos sea presenciado por todo el Ayuntamiento, y en caso contrario que se le avise para asistir al acto, y el Presidente accedió a los deseos del señor Sara, invitando también a los demás concejales que se mostraron conformes con la manera actual de verificar el sorteo.

Se acordó que los presupuestos estén a disposición de los contribuyentes en la Secretaría municipal desde el lunes próximo, comenzando la discusión el sábado 4 de Diciembre, a las cinco de la tarde.

Se dió cuenta de una comunicación de la Administración especial de Hacienda, pidiendo la supresión de los arbitrios municipales establecidos sobre las pólvoras y demás explosivos, devolviendo las cantidades percibidas desde que rige el contrato de arriendo para la fabricación y venta exclusiva de dichos productos, y manifestando que responde a las críticas circunstancias de España, sin que pueda mermar el Fuero de esta provincia.

Y como en el mismo caso que Pamplona se encuentran Tudela, Sangüesa y Puente la Reina, se acordó someter el asunto a la decisión de la excelentísima Diputación, para establecer una norma fija en lo que a ese punto se refiere.

El Presidente de la Comisión de Fomento señor Aldaz, dió cuenta de haberse celebrado la tercera subasta para la adquisición de 500 toneladas de piedra, adjudicándose el suministro a Francisco Saez, a razón de 5'25 pesetas la tonelada.

Presentó también el pliego de condiciones, formulado por el Arquitecto para la subasta de las obras del decorado del Palacio de Justicia, que ascienden a 59.888'79 pesetas, señalando el día 15 de Abril como plazo fijo de su terminación, y se autorizó a la Comisión a fin de que anuncie la subasta.

El presupuesto, presentado por el Arquitecto, referente al mobiliario de chabastería y tapicería del Palacio de Justicia, asciende a 63.274 pesetas. Y se acordó tratar el asunto con el señor Presidente de la Audiencia, para anunciar dichas obras a concurso entre los industriales de la población que presenten pliegos mejorando el tipo señalado.

Se levantó la sesión a las seis y media.

GACETILLAS

A las once de mañana sábado y en la iglesia parroquial de San Lorenzo se celebrará la función de aniversario por el eterno descanso del alma del que fué nuestro amigo D. Angel Elio y Magallon, capitán de Artillería que falleció en la Isla de Cuba el 28 de Noviembre de 1896.

Ha sido nombrado amanuense de la Oficina de Trabajos Estadísticos de la provincia nuestro amigo don Basilio Paternain.

Nuestro activo corresponsal en Larraña nos comunica las siguientes notas:

Trigo a 25 reales robo; cebada 12; avena 10; patatas 5; el vino ofrecieron a 9 reales sin clarificar. no se hizo venta; jornales a seco 6; tiempo húmedo; aspecto de los campos magnífico; aceite 21 docena; la cosecha de oliva desigual.

Ha salido para Madrid, obligado por el mal estado de su salud, el teniente fiscal de esta Audiencia don Jorge Coca.

Parece que el «Círculo Mercantil», en cumplimiento de los estatutos por que se rige, ha elevado una instancia al señor Director general de Correos y Telégrafos, exponiéndole las ventajas que alcanzaría esta ciudad si la correspondencia por correo viniera por el Norte en el tren que llega a las 11'30 de la mañana.

También ruega a dicho funcionario tenga en cuenta la conveniencia de la instalación de las oficinas en punto más céntrico de Pamplona, en el caso de tener que trasladarlas de los locales que en la actualidad ocupan.

Como una de las tristes consecuencias de la guerra citaremos el caso siguiente:

En el pueblo de Ochovi, de esta provincia, vive una pobre viuda llamada Angela Latasa, que tenía dos hijos que con su trabajo mantenían a la madre.

El mayor de los hijos cayó soldado y le tocó marchar a Cuba; el hijo menor falleció a la edad de 49 años, cuando era el sosten de la pobre anciana Angela. Esta entabló el expediente que fué resuelto en su favor el 12 de Enero último, y cuando la pobre madre esperaba la vuelta del único apoyo que le restaba en el mundo, le dijeron que su hijo no podía llegar a la península hasta que se verificase su reemplazo con los nuevos reclutas.

Esperaba pacientemente la desgraciada Angela, viviendo en tanto de la caridad de los vecinos de Ochovi, cuando supo la fatal noticia de que su hijo Vicente Ugalde que regresaba a la península no como licenciado, sino como enfermo había fallecido al desembarcar en Santander.

Lo más triste del caso es que esa pobrísima mujer no tiene derecho alguno a pensión porque Vicente Ugalde no ha fallecido del vómito ni de heridas.

Recomendamos a la caridad de las buenas almas a Angela Latasa y llamamos la atención de la Cruz Roja, por si pudiera aliviar en algo su desventurada situación.

Todas las misas que se celebren mañana sábado en la iglesia de San Nicolás, incluso la cantada que será a las 9, podrán ser aplicadas por el alma del que fué nuestro amigo don Doroteo Etulain y Arvillaga, que falleció el 29 de Noviembre de 1894.

R. I. P.

En los campos de Pamplona y pueblos inmediatos se ha hecho en excelentes condiciones la siembra, operación que en la mayoría de la provincia, y gracias a las oportunas lluvias que cayeron, también se ha hecho con regularidad.

Los sembrados se hallan muy adelantados y presentan buen aspecto.

En esta jurisdicción se está procediendo a la poda de la viña.

En el juicio por Jurados que se verificará hoy en la Audiencia; a las nueve, defenderá a Manuel María Leon, exalcalde de Milagro, don Carlos Sanz, y a los demás concejales de aquel Ayuntamiento don Eugenio Lizarraga.

Regresados de los distritos de Ultramar a continuar sus servicios en la Península:

Al Regimiento de Cantabria: Rufino Santesteban, Pamplona; Francisco Zabalegui Pernau, de Tafalla; Zoilo Mateo Marin, de Cintruénigo, y Bernabé Merino Martín, de Saragüeta.

Al de la Constitución.—Francisco Huarte Pastor, de Goñi; Hilario Itan Lasa, de Zabalza, y Victoriano Lizarraga Ezcurrea, de Tafalla.

Al de América.—Camilo Irabias Martínez, de Estella; Francisco Saldias Cortaberría, de Labairu, y Marcelino Fierza Iniguez, de Puente la Reina.

Nuestro amigo y paisano D. Leon Osacar ha presentado al Ayuntamiento de San Sebastián nuevos planos de la reforma que intenta llevar a efecto en el edificio del teatro-circo de aquella ciudad.

Existe el proyecto de construir en dicho edificio una residencia para los Padres Jesuitas.

Adelantan rápidamente las obras del nuevo cementerio de esta capital. Se están terminando de colocar las cubiertas a los depósitos de cadáveres.

Doña Juana Mangado, viuda del señor Mendiri, se encontraba ayer tarde en el mismo estado de gravedad que el día anterior en que se inició una pequeña mejoría.

Ayer se celebró en la Audiencia la vista de la causa que instruyó el Juzgado de Tafalla contra Martín Torrecilla y Servando Munariz, por robo, dictando la Sala auto de sobreseimiento para el primero.

El segundo, previo veredicto de culpabilidad del jurado, fué condenado a seis años, cuatro meses y un día de prisión mayor.

Deseando la Reina que la publicación y predicación de la Bula de la Santa Cruzada se verifique con la solemnidad acostumbrada, ha significado que los Guardias alabarderos deberán concurrir a la Parroquia de Santa María de la Almudena e Iglesia Pontificia de San Miguel de Madrid el domingo día 28 del actual, y que se permita en la tarde del sábado ir a caballo los ministros y demás asistentes para hacer el primer pregon debajo del balcón principal de Palacio.

Ha salido para Cabanillas donde pasará una temporada nuestro amigo D. Martín José Palomino, Ilustrado Director de El Magisterio Navarro.

Ha fallecido en el manicomio de Zaragoza, el conocido tudelano D. Anaeto Huarte y García, que ingresó en dicho establecimiento hace pocos meses.

Dios haya acogido en su seno el alma del finado, y reciban su hermano el ilustrado presbítero don Pascual y demás familia nuestro sincero pésame.

Los Sres. D. Ramón Oscáriz, alcalde de Tafalla, D. Demetrio Martínez Espronceda, primer teniente de alcalde, y D. Genaro Pérez, han regresado a dicha ciudad después de evacuar en Pamplona asuntos referentes a la Instrucción.

En el mercado de esta capital rigieron ayer los precios siguientes:

Trigo de 26 a 26,1/2 reales robo; cebada 12; avena 10,1/4 a 10,1/2; habas 17,1/2 a 18; maíz 12 a 13; alholla 17 a 17,1/2; beza 18,1/2 a 19.

Varios son los sacerdotes navarros que han hecho oposiciones a curatos vacantes en la diócesis de Calahorra.

Parece que en estas oposiciones se han distinguido el presbítero D. Sabino Salcedo y los seminaristas señores Yaben y Corera.

Ha sido nombrado administrador de Correos de Fálces nuestro amigo D. Gregorio Leturia.

Por medio de edicto se ha convocado a oposición para proveer un Beneficio natural de Sochantre vacante en la iglesia parroquial de San Pablo de Zaragoza.

Los aspirantes presentarán las solicitudes en la Secretaría capitular en el plazo de 50 días que termina el 21 de Diciembre próximo.

Terminado el plazo se señalará el día en que tendrán lugar las oposiciones.

Ha regresado a Pamplona el ilustrado ingeniero agrónomo de esta provincia D. Nicolás García de los Salmones, después de visitar varios pueblos de la Ribera donde han de establecerse campos de experimentación de vides americanas.

Le ha sido concedida la jubilación, con el haber de 600 pesetas anuales, a la maestra de Válcara dona Vicenta Lopez Expósito, en virtud de informe favorable de la Junta central de derechos pasivos del magisterio.

Se han recibido en la Diputación atentas comunicaciones de los alcaldes de Mañeru, Mendigorria y Puente la Reina, ofreciendo terrenos para establecer campos de experimentación con vides americanas.

En los montes de Palencia unos cazadores han muerto un oso que pesaba 582 libras.

Un malagueño, por una apuesta, se ha comido cuarenta huevos crudos. Y naturalmente! ha reventado. Después dicen que nadie se muere de bruto. He ahí un caso.

Mañana sábado conmemoración de la aparición de la Virgen Santísima a la hermana de la Caridad de San Vicente de Paul, Catalina Laborá bajo la advocación de la medalla milagrosa, hay concedida indulgencia plenaria a todos los fieles que confesados y comulgados, visitaren cualquiera de las capillas de las hermanas de San Vicente de Paul. En el Hospital provincial habrá a las nueve, misa cantada, delante de la imagen de la medalla milagrosa.

En vista de haberse promovido varias instancias por oficiales de carabineros y de la guardia civil, solicitando tomar parte en el último concurso para el nombramiento de alumnos de la Escuela Superior de Guerra, se ha dispuesto que, en lo sucesivo, se respete la limitación que para ingreso en dicho centro de enseñanza consigna el real decreto de ocho de Febrero de 1895 (C. L. número 55), y reglamento del mismo, a favor de los primeros y segundos tenientes de infantería, caballería, artillería e ingenieros, salvo algun caso excepcional en que, además de las especialísimas condiciones que concurrían, recaiga en oficial que haya tenido plaza de guardia civil y carabineros con anterioridad a la creación de la escuela citada.

El Alcalde de Leóz ha remitido a la Junta de Instrucción pública los presupuestos de las escuelas de dicho distrito.

Segun noticias fidedignas, la plantación de vides americanas, se hará en Pamplona en la ladera de Ezcaba, destinada con ese objeto a campo de experimentación.

Se ha dispuesto por la compañía de ferrocarriles del Norte que tanto en los trenes co-reos ascendente como en los descendentes, vaya un jefe suplementario encargado de inspeccionar la marcha del tren y activar los cargues y descargues en las estaciones.

Esta medida se ha adoptado con objeto de evitar que los trenes lleguen con retraso sobre las horas marcadas en el itinerario a sus respectivos destinos.

Por los municipales ha sido conducida a una posada de la calle Mayor, una caballería que estaba abandonada en la vía pública.

En el matadero fueron sacrificadas anteayer las siguientes reses para el consumo público: Cebones, 5; Terneras, 2; y carneros 15.

En la Secretaría de la Junta de Instrucción pública se han recibido las certificaciones facultativas para instruir los expedientes de jubilación de dona Magdalena Ibarregui, maestra de Echarri-Aranaz, y D. Manuel Astiz, maestro de Lecumberri, por imposibilidad física.

Segun se decía ayer, ha sido nombrado oficial de este Gobierno civil don Trinidad Irigoyen que en la actualidad se hallaba en Santander, y don José Martínez segundo Inspector de Vigilancia.

Ha sido herido en la cabeza por un disparo de arma de fuego José Azanza, vecino de Villanueva (Yerri), habiendo sido detenidos por la Guardia civil cuatro jóvenes de 17 a 21 años.

En San Sebastian se han expedido pasaportes para Buenos-Aires a Pilar Orozco de Garrayraiz (Egües) y a Francisco Lazcoz de Irurzun.

Además de ser el chocolate que mas aceptación tiene por su finura y garantía de los buenos productos con que está elaborado, llaman mercedemente la atención del público, los retratos a varias tintas de los principales toreros que regala a sus favorecedores el conocido fabricante Don Jaime Boix. Cada paquete del referido chocolate contiene en su emboltorio uno de dichos preciosos retratos, que por ser un trabajo fino bien acabado merece la pena el hacerse con la colección que consta de 46 fotografías, lo que consigue fácilmente, pues dicho exquisito chocolate se expende en todos los ultramarinos, y al por mayor su representante Don Eduardo Lopez.—Pozo Blanco 4.

Ha llegado a San Sebastián procedente de Cuba, habiendo hecho el viaje a la Península en el Monserrat, el sargento del Regimiento de Numancia Gil Saiz Ortega, que viene enfermo y cuyo restablecimiento vivamente deseamos.

Miscelánea. Entre madre e hija: —¿Has trabajado mucho desde ayer? —Sí, mamá. —¿Qué media estás haciendo? —La segunda. —¿Y dónde está la primera? —En ninguna parte. He empezado por la segunda.

En la escuela: —¿Cuántos días tiene la semana? —Seis. —¿Cómo seis? ¿Y el domingo? —El domingo no es día de la semana, es día de fiesta.

—No sé qué hacer, si tomar erriada ó criado. —Segun a lo que usted lo destine. —¡Hombre, a servirme bien! —Entonces, no tome usted ni uno ni otra.

LA LIMPIA y sencilla aplicación del Callicida Escrivá, para la curación de los callos, lo hacen objeto de la preferencia de todas las señoras y caballeros. Su autor el farmacéutico D. J. Escrivá, de Barcelona (Feruando VII, 7), es cada día más felicitado por el sorprendente éxito que se obtiene.

Véase el folletín en cuarta plana.

Vendedores: Se necesitan para la venta de este periódico: Diríjase al Conserje.

Correspondencia. Andosilla.—D. J. A. Recibida libranza de 4 pesetas; pagada su suscripción hasta el 4 de Diciembre de 1897.

Cultos. Santo de hoy.—Los Desposorios de Nuestra Señora. Santo de mañana.—San Facundo. Día 26.—Oficio de los Desposorios de la Santísima Virgen con rito doble mayor y color blanco. En la Catedral.—A las nueve horas menores, y misa conventual; a las tres visperas, completas, rosario, maitines y laudes. En San Saturnino.—Sexto día de la novena a San Saturnino. A las nueve misa a continuación se hará la novena. Por la tarde, a las cuatro, se expondrá a S. D. M.; a las cinco y media se cantarán completas a las que seguirá la novena con gozos cantados y reserva solemne. Asistirá la capilla de música de la Santa Iglesia Catedral. Cuarenta Horas. Se expondrá S. D. M. a las cuatro y se reservará a las seis. En los Corazonistas.—Sexto día de la novena en

sufragio de las Almas del Purgatorio. A las seis de la tarde rosario, plática y lamentos cantados.

Charada.

Prima cuarta es vegetal; la tercera consonante, y para dos tercios cuatro, mi amigo Lucas Morante. Cogi una vez un do de cuarta que se mostró muy adusto, y el todo de la charada es el nombre de un arbusto.

Solución a la anterior: ME-SI-LLA.

SERVICIO RÁPIDO DE El Eco de Navarra (Agencia Mencheta)

Por teléfono Primera Conferencia MADRID 25 (6 tarde).

La emperatriz de Austria. Viena.—Comunican de la capital del imperio austro-húngaro que la emperatriz ha salido con dirección al puerto de Biarritz, donde permanecerá una larga temporada para atender al restablecimiento de su salud.

De Francia. Paris.—Telegrafían de Paris que la música del regimiento ruso de Preobrajanski es cada vez más aplaudida y despues de dar varios conciertos en aquella capital saldrá, con el propio objeto para Rouen.

Paris.—Ha fallecido a la edad de 84 años monsieur Sejnaphorlen, prefecto de policía que fué de Napoleón III, y que ejercía sus funciones cuando el atentado de Orsini.

También ha fallecido Mr. Bardoux, académico de ciencias morales y exministro de Instrucción pública.

Policías condenados. Méjico.—Desde Méjico telegrafían que de los 13 agentes de policía que fueron presos como presuntos autores de la muerte de Arroyo, que cometió el atentado contra el Presidente Diaz el 17 de Septiembre último, han sido condenados a muerte seis, y uno a once años de presidio.

Los restantes han sido absueltos. Sin despacho. Hoy, con motivo de ser el aniversario de la muerte del rey don Alfonso XII, no ha despachado ningún ministro con la Reina, ni se ha celebrado el Consejo semanal, bajo la presidencia de la Regente.

Tampoco los ministros se han reunido en consejo. Por consiguiente, hoy no ha habido firma real. Efecto de esto hay carencia de noticias políticas. Los ministros han estado a dar el pésame a la Reina.

Actitud de Mackinley. Un telegrama de Nueva-York dirigido al «Herald» de Madrid asegura que en los círculos oficiales de Washington se dice que el presidente de la república norteamericana, Mr. Mackinley en su mensaje a aquel Congreso, hará constar la inconveniencia é inoportunidad de acordar medida alguna sin conocer antes la política nueva implantada por España en Cuba, ni menos promover en las Cámaras discusiones ni presentar proposiciones pidiendo el reconocimiento de la beligerancia de los cubanos.

Se muestra Mr. Mackinley satisfecho por la manera de conducirse el gobierno de España al libertar a los procesados de la expedición del Comptitor, y por conceder a la isla de Cuba las reformas autonómicas.

La nota «yankée». El despacho citado de Nueva-York añade que en el departamento de Estado de Washington se prepara activamente la redacción de la nota contestación del gobierno «yankée» a la del Gabinete español.

Parece indudable, aunque otra cosa se haya dicho por los corresponsales de los periódicos, que los Estados Unidos no piden que España fije el plazo para la terminación de la guerra de Cuba.

Segun personas bien informadas el concepto de la nota yankée está inspirada en una excelente amistad para con España.

Aniversario de D. Alfonso. En la capilla de Palacio se ha celebrado hoy la función de aniversario por el eterno descanso del alma del rey don Alfonso XII.

Han asistido la familia Real, los ministros, altos dignatarios de la Casa real y varias personas invitadas al acto religioso.

En Sevilla, en la capilla del Alcázar, se han celebrado también honras fúnebres por el alma del finado Rey. Presidió el marqués de Irujo, concurriendo las autoridades y el personal del Palacio.

¿Será cierto? Se habla de existir un telegrama de Cuba en que se dice que un jefe insurrecto de gran importancia de la provincia de Pinar del Rio, ha mandado a preguntar al Capitan general de la isla, qué grado de extensión tienen las reformas autonómicas que se van a implantar en Cuba, para en vista de si son lo suficientemente libres deponer las armas con todos sus subordinados.

Los decretos. Los célebres decretos sobre reformas autonómicas en las Antillas no han podido ser firmados hasta este momento, por no haber habido despacho a causa de la razón ya indicada; pero se cree que a última hora de la tarde se pondrán a la firma de la Reina, para lo que Moret irá a Palacio. Algunos entienden que los decretos llevarán la firma del señor Sagasta, puesto que tratándose de

asunto tan importante de gobierno, se estima, que preciso lleve el documento la firma del Presidente del Consejo de ministros.

**Los catalanes**

Los comisionados del Fomento del Trabajo nacional han vuelto a visitar al señor Sagasta, para conocer de una manera oficial la solución dada al asunto de la autonomía arancelaria.

El Presidente del Consejo se ha mostrado reservado, diciéndoles que hasta que no esté firmado por Reina el decreto, nada podía hablar en la materia.

Los comisionados se hallan satisfechos, en parte, con la solución dada al asunto, pues dicen que de lo mejor, y que considerando que la aspiración suprema del país es la paz de Cuba han obtenido un triunfo con la fórmula adoptada.

Los comisionados también han visitado a los señores Pi y Margall, Barrio y Mier y otras personalidades políticas, pero esto lo han hecho por pura cortesía y no con objeto de pedir su ayuda a dichas personas, pues la cosa está ya juzgada y sus presiones no tienen ya otro objetivo.

**Bolsa de Madrid**

**COTIZACIÓN OFICIAL COMPARADA.**

	Día 24	Día 25
Obligación perpetua 4 por 100 inte.	64.30	64.35
id. 4 por 100 exter.	80.35	80.65
id. amortizable al 4 por 100.	00.00	78.30
Obligaciones de Aduanas.	96.60	96.50
Billetes de Cuba (1886).	95.90	95.95
Cobos nuevas.	78.90	79.10
Obligaciones de Filipinas.	94.85	94.75
Obligaciones del Banco de España.	422.00	422.75
id. de la Tabacalera.	214.75	215.00
Estados con París.	32.35	32.60
id. Londres.	53.40	52.42

En la Bolsa de París se ha cotizado el 4 por 100 exterior a 61.50

Buenos Aires, 24.—Oro, 273.75.

**Segunda Conferencia**

MADRID 25 (11 noche.)

**Aranceles cubanos**

Segun el decreto de autonomía la tabla de las valoraciones del arancel de Cuba serán formadas con margen protector de los productos españoles, oscilando entre el 20 por 100 como mínimum y el 55 como máximum, en lugar del 40 por 100 que concedían las reformas de Cánovas.

Una comisión mixta de insulares y peninsulares se encargará de estudiar y fijar los límites de dicha tabla de valoraciones.

Esta representación de las colonias y de la metrópoli es una garantía para la reciprocidad de intereses entre una y otra.

**Proceso por explosión**

En Barcelona ha comenzado hoy a verse en juicio oral la causa formada por explosión de una bomba en uno de los locales de la Asociación del Fomento Nacional, hecho ocurrido el año 1896.

Los procesados Francisco Calle y Manuel Enriquez dicen que las declaraciones que de ellos mismos aparecen en el sumario militar las prestaron obligados por los tormentos a que fueron sometidos.

Han negado toda participación en el delito.

Declararon despues varios testigos y se suspendió el acto hasta mañana.

**Lo de Filipinas**

La prensa de la noche publica un suelto oficioso en el que se dice que no debe extrañarse del silencio de Primo de Rivera en cuanto a las negociaciones entabladas para la paz de Filipinas, puesto que no ha terminado aun el plazo que se fijó oportunamente para la resolución de aquellas gestiones.

**Gamazo y Sagasta**

El señor Gamazo ha visitado esta tarde a Sagasta, a quien ha presentado el marques de Hazas, que ha ingresado en el partido fusionista.

Despues conferenciaron Gamazo y Sagasta sobre asuntos, segun los ministeriales, que no se rozan con la política.

**Secretarios de gobierno**

El general Blanco ha propuesto para secretarios de gobiernos civiles de Cuba a los señores siguientes: Solino, para la de la Habana; Pichardo, para Pinar; Villegas, Santaclara, y Valles, Matanzas.

**Anarquía en Siam**

Dicen de París que segun telegramas de Siam, mientras el rey de aquel país se paseaba por Europa recibiendo agasajos de los gobiernos, grandes grupos de bandidos recorrían de noche las calles de la capital del reino, llevando antorchas, y asaltaban las casas principales de la ciudad, saqueando y robando cuanto encontraban a mano.

De la rapina de estos bandidos nadie ni nada ha podido librarse; hasta las pagodas fueron robadas y despojadas de sus alhajas.

La policía siamesa, amedrantada ante el número de los ladrones y de su audacia no se atrevió a oponerles resistencia y dejó abandonados a sus propias fuerzas a los vecinos, siendo así estas victimas de la rapina de los bandidos, los cuales se hallan muy exultantes ante la impunidad con que cometen sus fechorías.

**Los rebeldes marroquies**

Desde Tánger telegrafían que las kabilas rebeldes de los montañas, que se sublevaron contra el Sultán, han derrotado a las tropas imperiales dirigidas para sofocar la rebelión.

El ejército del Sultán ha tenido grandes bajas y ha perdido, además, dos cañones.

**El proceso de Deyffrus**

Aumentan las probabilidades de que se consiga la revisión del proceso de alta traición, por el que fué castigado el capitán francés Mr. Deyffrus.

El novelista Mr. Zola se declara hoy en *Le Figaro*, en una entrevista celebrada con un redactor, parti-

dario de dicha revisión, vistos los nuevos antecedentes aportados en el asunto.

**Version negada**

Hablando de la versión admitida y publicada por los periódicos respecto a la autonomía arancelaria, ha dicho el ministro de Ultramar que debe suspenderse todo juicio hasta conocer en toda su integridad el decreto de reformas, pues dicha versión no está enteramente ajustada a la realidad y es muy aventurado, en asunto tan delicado, el formular opiniones sobre un asunto que no es conocido del público.

**En operaciones**

Noticias oficiales de Cuba participan que anoche pernoctaron en Santiago de Cuba los generales Pando y Segura y el Inspector de Sanidad señor Lozada.

Ambos generales, despues de organizar los servicios sanitarios saldrán a dirigir las operaciones militares en la región del Camagüey.

**¿Que han de decir?**

Algunos exdiputados reformistas cubanos, ocupándose de la nueva fórmula dada por el gobierno en la cuestión arancelaria, con objeto de conciliar los intereses de las Antillas y la península, dicen que esta fórmula no puede satisfacer a Cuba, porque no es ni mucho menos una solución sino por el contrario, constituirá una dificultad para conseguir los fines patrióticos que se anhelan.

Piden como una solución la libertad autónoma de las Cámaras insulares para formar y aprobar los aranceles.

Afirman que esto no constituiría un peligro para los intereses de la producción nacional, porque no había en la isla la idea de monopolizar la importación en beneficio de los extranjeros, sino que el deseo es el de facilitar toda competencia mercantil.

Concluyen diciendo que si mantiene la fórmula publicada por la prensa y que se atribuye al Gobierno, los reformistas declinan la responsabilidad de lo que pudiera ocurrir.

**Sobre lo mismo**

El Correo niega que sea exacta la versión de la autonomía publicada por la prensa y añade: «un ministro nos ha dicho que cuanto haga referencia y se publica sobre el contenido de los decretos en su parte arancelaria, es distinto en esencia de lo verdadero.»

Se supone que el gobierno en vista del mal efecto que ha causado en los cubanos la versión publicada es probable que modifique el decreto de reformas en un sentido más radical, con objeto de no echar a perder la obra ya también empezada de la pacificación de los espíritus en Cuba.

Otros dicen que esta suposición es inexacta y que el gobierno mantiene la fórmula de transacción convenida con los comisionados catalanes por el señor Sagasta.

Sea de ello lo que quiera, lo cierto es que reina la incertidumbre más grande en el asunto y que todo el mundo espera con curiosidad la publicación de los tan cacareados decretos, no faltando quien murmura porque se va alargando bastante la publicación de las reformas.

**Telegramas y Telefonemas**

**ULTIMA HORA**

**Barcos hospitales**

Madrid 26 (1.45 madrugada.)

En el ministerio de la Guerra se practican con actividad los trabajos referentes a la elección de personal sanitario con destino a los barcos hospitales destinados al transporte de los soldados enfermos de Cuba a la Península.

La Compañía Trasatlántica tendrá dentro de poco tiempo listo uno de dichos buques y habilitará en seguida otro, para que presten pronto tan humanitario servicio.

**La cuestion del dia**

Madrid 26 (3.15 madrugada.)

Se sigue hablando de la nueva fórmula de reforma arancelaria.

En los centros oficiales se guarda absoluta reserva.

Háblase de un cablegrama de Blanco aconsejando al gobierno que conceda absoluta autonomía arancelaria, respondiendo el concierto a que garantice los intereses de los productores de la península.

**De Cuba**

Madrid (26 2 madrugada.)

El *Imparcial* ha recibido un despacho de la Habana dando cuenta que han sido puestos en libertad 69 procesados, fijándoles la residencia dentro de la isla.

Han sido expulsados 26 extranjeros.

De la guerra nada de nuevo.

**ENFERMEDADES NERVIOSAS**  
Curación cierta por el  
**ARABE HENRY MURE**  
en Pont Saint-Esprit (Francia)  
Envío gratuito de un folleto muy interesante  
CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES  
Exíjase el nombre de MURE

**Ventrería de ganado**

VACUNO Y LANAR  
POR MAYOR Y MENOR

Se venden intestinos de ambas clases frescos, salados y secos y demás artículos referentes al ramo a precios arreglados.  
Calle de Santo Andía, 33 y 35, piso 2.º derecha.  
dará razon Fidel Rivero.

**Para los labradores**

ABONOS MINERALES.

Tengan mucha cuenta en saber lo que compran. De la acreditada fábrica de los señores Amusco y Compañía que tan buenos resultados viene dando en años anteriores, se vende a precios de fábrica en Tafalla, casa de D. José Gil.  
No comprar de ninguna parte sin antes visitar esta casa. 30—30 p

**Gran almacén**

DE MÚSICA Y PIANOS

DE E. LUNA

Representación de las mejores fábricas de pianos nacionales y extranjeros. Se recomienda a los compradores no adquieran instrumento alguno de marca desconocida.

Música, armoniums y cuerdas armónicas a precios económicos.

Alquileres de pianos siendo de cuenta de esta casa las afinaciones y desperfectos que pudieran ocurrir siempre que estos procedan del uso natural.

Se hacen reparaciones y afinaciones garantizadas en pianos, armoniums y toda clase de instrumentos, contando al efecto con personal competente para acudir a donde sea necesario.

Pidáanse catálogos que se remiten gratis.  
Constitucion 39 y Zapateria 43—Pamplona.  
d mt v 45—9

**Acumuladores**

SISTEMA «TUDOR»

Los más perfeccionados que hoy se conocen. Construcción sólida. Capacidad garantizada. Fabricados por la «Sociedad de Electricidad de Chamberi en Madrid.»

Dirigirse a la Sociedad instaladora de alumbrado eléctrico «Sucesores de S. Pinaquy y Compañía» de Pamplona, Representantes para la venta en las provincias de Burgos, Logroño, Vizcaya, Alava y Navarra.

En la Central eléctrica de dicha Sociedad «Pinaquy y Compañía» puede verse funcionar una importante batería de estos acumuladores recientemente montada. 15—2

**Se han recibido**

papeles de cartas, sobres y tarjetas de visita gran surtido última novedad.

Se hacen toda clase de trabajos de imprenta con gusto, prontitud y economía. Especialidad en carteles y billeteaje para espectáculos públicos.

Roman Velandia, San Nicolás, 15 y 17

Completo y variado surtido de objetos de escritorio y papeles de barba y libros de comercio. —9

**Vapores-correos**

para Montevideo y Buenos-Aires.

Con salidas de los puertos de Pasajes, Barcelona y Burdeos. Para cargas, pasajeros, comisiones y giros dirigirse a Domingo Apezteguia, plaza del Castillo, 58, 2.º Pamplona.

Casa en Buenos Aires, Rivadavia, 1158. —47

**Cambio de moneda**

Cupones del 4 0/0 Exterior y Cubas vencimiento 1.º Enero 1898 se compran a los mejores cambios, Mauricio Guibert, Mayor, 27. 15—5

**Se esteran y alfombran**

HABITACIONES

Dispone esta casa de un buen surtido de esteras, esterines, ruidos y felpudos para la presente temporada.

También se arreglan las máquinas de coser de todos los sistemas, donde encontrarán un gran surtido de agujas y piezas de todas clases.

16—ESTAFETA—16—Pamplona. 25—17

**De venta**

Dos parejas de piedras francesas, una de Treviño y varios artefactos de molinería.

Dirigirse a D. Benito Lavinetto, molino harinero de Marcilla. 8—7

**Junta Municipal**

DE BENEFICENCIA DE PAMPLONA

Esta Junta ha acordado admitir proposiciones en pliegos cerrados para el suministro de vaca cebona, bligado y sangre que se necesita para el consumo de la Casa Misericordia de esta ciudad durante el año próximo de 1898, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Administración del Establecimiento.

También se recibirán proposiciones, en pliegos cerrados, para suministrar el tocino saladillo, sin hueso, que se necesite durante dicho año para la Cocina Económica, Cárcel y Casa Misericordia.

Los pliegos se recibirán hasta las cinco de la tarde del día 4 de Diciembre próximo.

Pamplona 25 de Noviembre de 1897.—Por acuerdo de la Junta de Administración, Pedro Alonso. 5—1

**C. Valet y Compañía**

FABRICANTES EXCLUSIVOS

DE CALZADO SUIZO.

Pamplona.

Pidáanse tarifas de precios

40—1

**Colocacion**

Un profesor de primera enseñanza, que ha tenido que abandonar la Escuela (propiedad) por no pagarle, desearia colocarse en una casa; aceptará toda clase de servicios, prefiriendo letra y cuentas; estará en esta capital cuatro días a contar del anuncio.

En la posada de Galo Silveti, calle de Santo Domingo, núm. 44, darán razon. 2—4 p

**Nodrizas**

Hay una casada en la villa de Lanz, con mes y medio de leche que desea criar en su casa.

Darán razon, calle del Carmen, 27, segundo. 5—2 p

**Pérdida**

En la noche del domingo se perdió un pañuelo con puntilla desde la puerta del Teatro a las butacas. Se suplica a la persona que lo ha encontrado se sirva entregarlo en esta Redacción 5—2 p

**Subastas**

Tendrán lugar el día 50 del corriente, a las once de la mañana, las de pan, carbon y leña, para el Hospital é Inclusa provinciales, con sujeción a los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Administración de los mismos, sita en el Hospital.

Pamplona 16 Noviembre de 1897.—Por acuerdo de la Comision directiva, el Administrador, Vicente Marton. x 11—9

**Farmacia Nueva**

DE SOLA

Plaza de la Constitucion, núm. 4

Teléfono 162

ABIERTA TODA LA NOCHE. 8—6

**Los pueblos**

que están conducidos en las Farmacias de Pamplona, y quieren conducirse en la Farmacia Nueva de Sola, se les tendrá por un precio módico anual.

Constitucion, 4, ó Estafeta, 32. 8—5

**Pianos**

Se venden dos verticales muy bonitos, casi nuevos, los que por sus condiciones y precio han de llamar la atención de los compradores. Dirigirse San Ignacio, 10, cuarto derecha. 4—5 a)

**Viñas americanas**

Grandes cultivos y criaderos catalanes de don Marcial Ombra, Figueras (Gerona).

Para precios y pedidos dirigirse a su representante Julio Ojer y Pardo, en Tafalla, Camino Real, núm. 15. 8—8

  
EL M. I. SEÑOR

**Don Angel Elio y Magallón**  
CAPITAN DE ARTILLERÍA  
Falleció en la Isla de Cuba el 28 de Noviembre de 1896  
**R. I. P.**

Su viuda, hijos, padres, hermanos, madre política, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes

SUPLICAN a todos sus amigos se sirvan encomendar a Dios el alma del finado y asistir a la función de Aniversario que por el eterno descanso de la misma se celebrará en la iglesia parroquial de San Lorenzo mañana sábado 27 del actual, a las once de la mañana, por lo que recibirán favor.

El duelo se recibe y despide en la iglesia. Pamplona 26 de Noviembre de 1897  
NO SE REPARTEN ESQUELAS



**Don Doroteo Etulain y Arrivillaga**  
FALLECIÓ EL 29 DE NOVIEMBRE DE 1894  
**R. I. P.**

**Su viuda, hijas y demás parientes**  
Suplican a sus numerosos amigos encomienden a Dios el alma del finado.

Todas las misas que se celebren MAÑANA SABADO en la Iglesia parroquial de San Nicolás, incluso la cantada que será a las NUEVE, se aplicarán en sufragio de su alma.

Pamplona 26 de Noviembre de 1897.



LA PALATINE
Compañía inglesa de seguros contra incendios
explosiones y accidentes personales á prima fija
(THE PALATINE INSURANCE COMPANY, LIMITED.)
Establecida legalmente en España desde 1891
Capital: 34 millones de pesetas

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente por la delegación de Pamplona.
La Palatine tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.
Oficinas principales: 52 Bowry Street, Manchester.—101 Cheapside, Londres, E. C.

Dirección de la Sucursal de España, calle de Alcalá, 25, MADRID.

Delegado en la provincia de Navarra: D. Antonio García Peña, oficina, calle de San Nicolás, números 45 y 47 Pamplona.
Se solicitan Agentes bien relacionados en las principales poblaciones de la provincia.

Advertisement for Hemoglobina by V. Deschiens, listing various forms like VINO, ELIXIR, JARABE, etc.

Advertisement for Hierro Quevenne, a medicinal product.

De venta en la Farmacia de D. Valerín Marquina, Marquina, calle de Bolserías 5 y Nueva 4, y en todas las farmacias de la capital

Advertisement for Tónico-Genitales by Doctor Morales, treating various ailments.

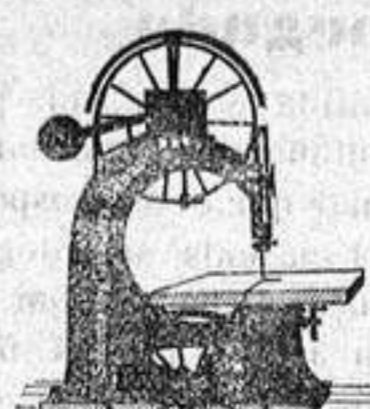
Advertisement for Pildoras Dehaut, a circular advertisement for pills.

Large advertisement for Viñas Americanas, featuring a decorative border and text about wine.

Advertisement for Enfermedades Nerviosas, featuring Jarabe Henry Mure.

Advertisement for Verdaderos Granos de Salud del Dr. Franck.

Advertisement for Cyclos Imperator bicycles.



MAQUINARIA
PARA ASERRAR Y TRABAJAR LA MADERA
Pidanse Catálogos, SCHOMBURG Y CABALLERO, Almacén de Maquinaria
MADRID, SAGASTA, 79—BILBAO, GRAN VÍA 36.

Large advertisement for Securan eye medicine, including text like 'Es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro'.

Advertisement for Agua Sallés hair product, featuring an illustration of a woman.

Advertisement for Chocolates y Cafés by Compañía Colonial.

Advertisement for Thapsia Le Perdriel, Unico Impotencia medicine.

Folleto de EL ECO DE NAVARRA.

EL VAMPIRO
repliegue de la blusa que descendía á guisa de ala; parecía la garra afilada conque terminan las alas de los murciélagos, cuyo aspecto fantástico presentaba.
Levantóse para obedecer á una seña de su ama. Por la manera con que desplegó la blusa y los brazos, parecía que iba á emprender su vuelo noturno, cuando se dirigió hacia la puerta.
—¿Quién es ese muchacho que se va?— preguntó la joven.
—Señora—contestó la posadera suspirando—es un idiota que había recogido mi difunto marido.
«El infeliz es hijo de una pobre loca; su madre también lo estaba, lo mismo que sus abuelas, según dicen los más ancianos del país.
«Vivían como salvajes, sin conocer á nadie, alimentándose como los bestias.
«Se llamaban las Souliottas.
«Comían de todo, crudo ó cocido, cosas que los perros no hubieran querido.
«Se vestían de harapos que las daban para que no fuesen enteramente desnudas.

—¿Y esas Souliottas encontraban marido?
—A veces esas desgraciadas tropezaban en el bosque con presidiarios escapados de claustraux que no está lejos y se casaban.
«Baskir, que así se llamaba el desdichado que nos ocupa, vino al mundo durante la invasión. Mi marido me contó que la Souliotta se había casado con uno de esos rusos llamados Baskirs, que vestía de pieles, y cuyos ojos se abrían formando ángulo como los de los chinos: parece que era un monstruo en toda la extensión de la palabra.
—¿Y usted recogió al hijo?
—Sí señora.
«Su madre había prestado un gran servicio á mi marido; varias veces consiguió que los cosacos no incendiasen nuestra casa, como hacían en todas las aldeas que pasaban á cuchillo.
«Desde entonces mi marido la estaba reconociendo, y me recomendó que jamás abandonase al idiota, que por su parte se muestra agradecido á lo que por el hicimos.
«Es muy útil para cuidar los caballos, en lo que demuestra grandes conocimientos; tanto, que los carreteros de una legua á la redonda, cuando tienen caballos que no se dejan herrar, buscan á mi Baskir, el cual solo con mirar al animal le hace que se este quieto, sin necesidad de que le amarran al «potro.»

«Con esto se gana alguna propina, que me entrega fielmente.
«Es también enterrador, lo cual le produce cuatro francos y seis sueldos cada vez que muere alguien; pero estas aldeas son tan pequeñas, que no hay enterramientos con frecuencia.
—¿Luego esto es una parroquia?
—Señora; es una iglesia para unos diez caseríos y granjas de estos alrededores.
—¿Y el cura?
—No podría vivir aquí, á tres leguas del lugar más próximo; no encontraría provisiones. Todos los domingos viene en carruaje para decir misa.
—¿Y usted vive sola con ese aborto?
—Sí, señora, bien sola.
Dió un gran suspiro al decir esto y prosiguió:
—Felizmente pasan por aquí algunos trágicos, y como en invierno, lo mismo que en verano, es gente que siempre tiene sed beben vino cuando hace calor y aguardiente para quitar el frío; si no fuera por esto, tendría que pedir limosna.
—¿Y se prendió fuego á la posada?
—Sí, señora, pero no es la esa única desgracia que he sufrido.
Y con acento lastimoso se disponía á referir todos sus infortunios, con la idea de conmovér á aquella linda joven, que era rica sin duda.

Pero la extranjera no mostró deseos de continuar la conversación y se mostró indiferente; ya porque sus continuos viajes llenos de incidentales la hubiesen hastiado, ó ya porque fuese naturalmente poco blanda de corazón, no la dirigió una palabra de compasión que la animase á proseguir la historia de sus desdichas.
La comida estaba preparada.
La posadera extendió sobre la mesa un lienzo amarillento que olía á humedad, como ocurre generalmente con toda la ropa de los aldeanos.
La servilleta hacia juego con el mantel.
El vaso estaba desportillado; pero los platos de antigua porcelana de la Lorena, eran de algún valor, cosa que ignoraba la posadera.
La extranjera preguntó apretando indiferencia:
—¿Tiene usted muchos platos como estos?
—Siete, señora: Se salvaron de milagro en el incendio.
—¿Tiene usted interés en conservarlos?
—No, señora.
—Pues empaquéte los usted con la sopera y ensaladera que veo allí, y colóquelos en mi coche. Le daré á usted un luis por todo ello.
Y como la posadera se quedase admirada con la boca abierta, creyendo que se valía de aquel procedimiento para no ofenderla haciéndola una limosna, la joven arrojó una moneda de oro sobre la mesa.